

Valparaíso, 28 de enero de 2025

ANT: OFICIO N° 681/2024

Oficio N° 783/2025

La COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y

BIENES NACIONALES, en su última sesión, acordó reiterar oficio de la referencia de 8 de noviembre de 2024, con el propósito de que informe —en detalle- la proyección presupuestaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el año 2025, en especial, los montos asignados al Plan de Emergencia Habitacional y a los programas DS27 — Mejoramiento de Vivienda, Barrios y Entorno- y DS255 —Protección del Patrimonio Familiar-.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Fuenzalida Cobo.** 

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.